

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

JIAN JOSÉ CONTRERAS COFRÉ

“PROYECTO SENADIS” – REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

N° INT. EPC-0054-2017 (ant. JPT-0544-2016)

En Arica, a 23 de enero de 2017, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Regional, doña **ANDREA VANESA MADARIAGA TORRES**, cédula de identidad N° 8.757.208-0, ambas domiciliadas en Carlos Dittborn N° 042, Población Magisterio, Arica, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”, por una parte; y por la otra, don **JIAN JOSÉ CONTRERAS COFRÉ**, kinesiólogo, cédula de identidad N°17.557.151-5, domiciliado en Los Durazos N°2843, Población Campo Verde, Arica, en adelante “la profesional”, se ha convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios:

PRIMERO: Las partes declaran que con fecha 23 de mayo de 2016, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco del convenio celebrado por Integra y el Servicio Nacional para la Discapacidad año 2016, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, se deja constancia que las partes extienden el plazo del contrato desde el **02 de enero de 2017** hasta el **31 de enero de 2017**.

TERCERO: En todo lo no modificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de Fundación Integra.



JIAN JOSÉ CONTRERAS COFRÉ
PROFESIONAL
17.557.151-5




ANDREA VANESA MADARIAGA TORRES
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA-ARICA Y
PARINACOTA

Aut